CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..17:25

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Andabamba, pertenece a uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, concentrando una población de 1,337 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, el distrito de Andabamba, enmarca dentro de su jurisdicción 10 caseríos, presentando como capital a la ciudad de Andabamba.

Que, su fundación política se realizó el 21 de agosto de 1967, mediante Ley N° 16684, durante el 1er gobierno de Fernando Belaunde Terry, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de La Esperanza, por el sur con los distritos de Yauyucán y Ninabamba, por el oeste con los distritos de Yauyucán y La Esperanza y por el este con el distrito de Ninabamba.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose el Mirador de San Lorenzo, Grutas de Andabamba y la Samana, Pampas en La Punta y San José, Catarata El Rejo, entre otros.

Que, por lo relatado, los pobladores de Andabamba, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Andabamba, por motivo de conmemorarse este 21 de agosto del 2022, el quincuagésimo quinto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Saturnino Vásquez Ramos, alcalde distrital de Andabamba, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 18 de agosto de 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2022 16:15:17-0500